

I N F O R M E A L C O M I S A R I O

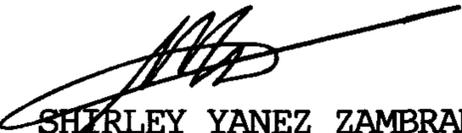
Guayaquil, 06 de Abril del 2004

Señores
ECUADORNICETOURS S.A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias, presento a Uds. el Informe de la Compañía ECUADORNICETOURS S.A. correspondiente a diciembre 31 del 2003, debo indicar a ustedes que he revisado la documentación societaria de la compañía, es decir escritura de constitución, Libro de Actas, expediente de Actas, Libro de Acciones y Accionistas, los cuales han sido manejados con las disposiciones legales vigentes.

En cuanto a la revisión de los libros contables, estos han sido llevados de acuerdo a normas de Contabilidad generalmente aceptadas, es decir tanto los ingresos como los egresos han sido registrados en los respectivos diarios, sub-cuentas, auxiliares y mayor, coincidiendo dichas cifras con los valores presentados en los Estados Financieros.

Atentamente,


SHERLEY YANEZ ZAMBRANO
REG# 01.11336

